

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SMURFIT KAPPA ECUADOR S.A. CELEBRADA EL DÍA 28 DE FEBRERO DEL 2020.

En la ciudad de Guayaquil, a los 28 días del mes de febrero del 2020, a las 16h00 en el local, ubicado en la oficina 2305 del piso 23 del Edificio La Previsora, Avenida 9 de Octubre No. 100 y Malecón, se reúnen los accionistas de la compañía SMURFIT KAPPA ECUADOR S.A.:

1.- **SMURFIT INTERNATIONAL B.V.**, debidamente representado por el Ab. Marcelo Xavier Boderó Murillo, conforme la carta poder que presenta suscrita por Hernán Cortés Villamizar, en su calidad de Apoderado Especial de dicha compañía en el Ecuador, propietaria de CUATRO MIL OCHOCIENTAS (4.800) acciones ordinarias y nominativas de UN dólar cada una, pagadas en un 100% con derecho a 4.800 votos.

2.- **SMURFIT KAPPA EMPAQUES DE COSTA RICA S.A.**, representada por Juan Gabriel Ibarra, en su calidad de Apoderado Especial de dicha compañía en el Ecuador, y propietaria de DOSCIENTAS (200) acciones ordinarias y nominativas de UN dólar cada una, pagadas en un 100% con derecho a 200 votos.

La carta poder mencionada en el numeral uno es entregada a la compañía y pasa a formar parte del expediente de la presente acta, contando además con la presencia del Apoderado General de la compañía, señor Alonso Roa López.

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que corresponde a CINCO MIL (5.000) dólares, dividido en CINCO MIL (5.000) acciones ordinarias y nominativas de UN dólar cada una, de conformidad con lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, resuelve constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos de la orden del día:

1. **Punto uno.-** Conocer y resolver acerca del informe del Apoderado General de la compañía correspondiente, pasado el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2019.
2. **Punto dos.-** Conocer y aprobar acerca del informe del Comisario de la compañía correspondiente, pasado el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2019.
3. **Punto tres.-** Conocer y aprobar el balance general y estado de pérdidas y ganancias y más cuentas del ejercicio económico del año 2019.
4. **Punto cuatro.-** Conocer y resolver acerca de la designación del Comisario y auditores externos para que actúen durante el período económico del año 2020 y aprobar su respectiva retribución.

Los accionistas acuerdan de forma unánime que presida la sesión el señor Juan Gabriel Ibarra y que actúe como Secretario Ad-Hoc el Ab. Marcelo Xavier Boderó Murillo. El Presidente Ad-Hoc de la junta dispone que por secretaría se proceda a formar la lista de los asistentes y una vez que se ha constatado que se encuentran presentes todos los accionistas y consecuentemente representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, el Presidente Ad-Hoc de la junta toma la palabra y pone a consideración los puntos en la orden del día.

Resoluciones:

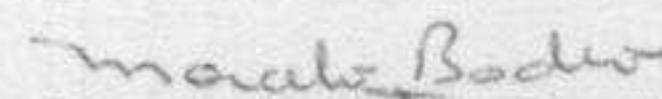
El Secretario Ad-Hoc informa a los miembros de la junta sobre el primer punto de la orden del día respecto a *"Conocer y resolver acerca del informe del Apoderado General de la compañía correspondiente, pasado el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2019."*, los accionistas luego de revisar el informe del Apoderado General de la compañía correspondiente, pasado el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2019, deciden aprobarlo de forma unánime.

Continuando con el orden del día se procede a leer el punto dos: *"Conocer y resolver acerca del informe del Comisario de la compañía correspondiente, pasado el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2019"*. El Comisario de la compañía presenta a los accionistas su informe correspondiente al pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2019. Los accionistas deciden aprobar de forma unánime el mencionado informe. De la misma forma, el Presidente Ad-Hoc de la junta, pone a consideración el punto tres del orden del día respecto a *"Conocer y resolver acerca del balance general y estado de pérdidas y ganancias y más cuentas del ejercicio económico del año 2019"*, los accionistas luego de analizar el balance general lo aprueban de forma unánime.

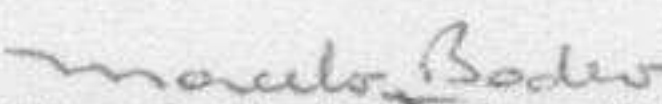
Finalmente, el Presidente Ad- Hoc de la junta, pone a consideración el punto cuatro del orden del día, respecto a *"Conocer y resolver acerca de la designación del Comisario y auditores externos para que actúen durante el período económico del año 2020 y aprobar su respectiva retribución"*. Los accionistas deciden de forma unánime designar a la firma K.P.M.G del Ecuador Cía. Ltda., con RUC 0990040656001 para que actúe como auditora externa durante el ejercicio económico del año 2020 y a C&T Asociados como Comisario durante el ejercicio económico 2020. Los accionistas determinan que la retribución a pagarse al Comisario será igual a la aprobada para años anteriores y que de igual forma el honorario de la firma de auditoría externa deberá ser acordado para los ejercicios económicos anteriores, considerando los ajustes que se realicen por inflación.

No habiendo otros asuntos por tratar, el Presidente Ad-Hoc concede un receso para la elaboración de la presente acta, la cual se da lectura y es aprobada por unanimidad con lo cual el Presidente Ad-Hoc da por terminada la misma, siendo las 17h00.

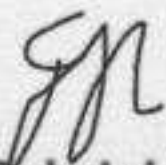

Juan Gabirel Ibarra
Presidente Ad-Hoc


Ab. Marcelo Xavier Boderó Murillo
Secretario Ad-Hoc

p. SMURFIT INTERNATIONAL B.V.

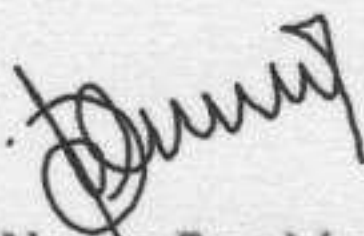

Ab. Marcelo Xavier Boderó Murillo
Apoderado Especial

p. SMURFIT KAPPA EMPAQUES DE COSTA RICA S.A.



Juan Gabriel Ibarra

Apoderado Especial



Alonso Roa López

Apoderado General

SMURFIT KAPPA ECUADOR S.A.